



Pedro Tuset del Pino

Magistrado-juez de lo Social de Barcelona



En el Día del Graduado Social

Hoy, 27 de octubre, se celebra el **Día del Graduado Social**, un profesional del Derecho que participa activamente en el asesoramiento legal y la toma de decisiones en el ámbito del derecho del Trabajo y la Seguridad Social y que resulta ser un colaborador necesario de la Administración de Justicia.

Según informa la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social, los graduados sociales **ejercen una profesión regulada como asesores jurídicos en materia socio-laboral**, expertos en relaciones laborales y recursos humanos. Junto a abogados y procuradores, los graduados sociales pueden intervenir ante los órganos judiciales de la jurisdicción social.

En este sentido, el artículo 545.3 de la [Ley Orgánica del Poder Judicial](#) establece que: *"en los procedimientos laborales y de Seguridad Social la representación técnica podrá ser ostentada por un graduado social colegiado, al que serán de aplicación las obligaciones inherentes a su función, de acuerdo con lo dispuesto en su ordenamiento jurídico profesional"*.

Entre sus principales competencias están:

1. En vía administrativa: ejercer la representación y dirección técnica de procedimiento ante la Inspección de Trabajo, en la conciliación previa a la vía judicial, ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS); Tesorería General de la Seguridad ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |